

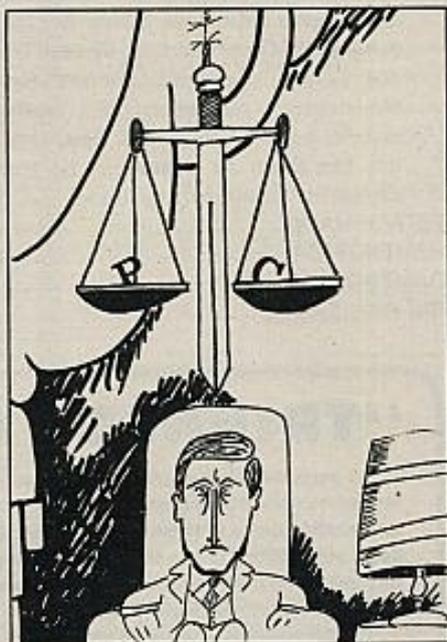
SUAREZ CONDENADO POR DESCONFIADO

EL condenado por desconfiado: don Adolfo Suárez ha querido estar tan seguro en su posición política que está terminando por dar una imagen vacilante. Está en apuros. Ha puesto tantas trampas para alcanzar a los demás, que ha caído en una de las suyas: la de la legalización del Partido Comunista, tema que se ha convertido en una especie de epopeya tragicómica. Con más importancia externa que interna: es decir, con más anécdota, más propaganda de todas clases, más superficie, que verdadero problema político nacional. No es un hecho aislado. Don Adolfo Suárez viene dando ya algunos traspiés con la oposición, que le es tan necesaria para legalizar la democracia. Lo dio primero con el PSOE, al legalizar a los históricos: todavía no se ha desmontado la cólera de los socialistas y todavía don Felipe González anda en cruzada advirtiendo a los socialistas del mundo —tan poderosos internacionalmente— de que la democracia está contaminada y puede terminar mal en España. Lo ha advertido en la reunión de Londres de la Internacional Socialista: hizo mella. El santón Willy Brandt ha terminado por decir: "No veo ningún cambio sustancial en la situación española con respecto a la que observé en Madrid a finales del año pasado, pero, en efecto, me preocupa el panorama que nos ha trazado Felipe González, y compartimos sus temores". Y la declaración oficial de la Internacional Socialista, a pesar de que considera "con optimismo" la situación española, añade que "observa con preocupación que la subsistencia de residuos autocráticos del régimen anterior podría incidir negativamente en la limpieza de la próxima confrontación electoral, que consideramos de vital importancia en el proceso de transformación en España y determinante para las futuras relaciones de ese país con los otros países de la Europa Occidental".

ATACO después el señor Suárez, para hacerse un hueco, al centro democrático, y ello produjo que se descabalgara el señor Areilza: un hombre de tanto prestigio en las filas moderadas y transformistas que ha dejado un vacío

auténtico: todavía duran las lamentaciones. Se le veía de presidente del Gobierno en una situación de sustento democrático, de ampliación de bases: y ahora no es nada.

EL tercer y grave episodio es el del Partido Comunista. Acusado por la gran derecha de favorecer el regreso del marxismo a España y de "abrir las puertas al comunismo", según la frase consagrada, don Adolfo Suárez quiso mostrar la pureza de sangre de cristiano viejo con el invento nefasto de remitir las legalizaciones dudosas —que podrían hacerle sospechoso— al Tribunal Supremo. Pecaba ya de falta de democracia: en los países de democracia auténtica, los partidos se inscriben simplemente en un registro, y no se les juzga por sus intenciones, sino por sus estatutos y por sus programas. Más de un partido ha sido declarado en Europa fuera de la ley y disuelto por la justicia —en Francia, en Italia—, pero siempre ha sido por su comportamiento (con mayor o menor razón) y no por sus propósitos. No se juzgan intenciones. Lo curioso es que la gran derecha no se dejó engañar por esta operación, y siguió acusando a don Adolfo Suárez.



Más aún, se le denunciaba desde los órganos habituales por hacer que el Partido Comunista de España fuese el primero del mundo legalizado por un Tribunal Supremo. El señor Suárez quiso dar una muestra de asepsia política entregándolo al poder judicial máximo, considerado como absolutamente independiente: y este alto organismo ha querido ser más aséptico aún negándose a entrar en el fondo de la cuestión, después de una serie de peripecias —según las informaciones de la prensa diaria—, que bien hubieran podido terminar con una declaración de ilegalidad que hubiese puesto al Gobierno en el peor trance de su vida. Y a todo el país en una situación muy dura: la de que la oposición se retirase en bloque de las elecciones, y quedaran éstas sin contenido. Sin una cara aceptable. El incidente no ha terminado. Al recibir de nuevo el expediente del PCE, el Gobierno se encuentra en el trance de legalizar por sí mismo al Partido Comunista, con la consiguiente algarada de su derecha y de la derecha que no es suya, o en el de negar la legalización, con la rotura electoral inmediata. Todo ello cuando tenía las elecciones aseguradas y cuando la oposición está haciendo ya cálculos para las siguientes elecciones legislativas. Para muchos de los partidos que van a "quedar mal" en las elecciones, es un regalo tener un pretexto democrático claro para retirarse. El propio PCE vivirá mejor en una semiclandestinidad que con un electorado que los más estrictos consideran de un ocho por ciento, y los más amplios de un doce. (La realidad es que no se sabe.) La idea que se le ha ofrecido de presentar sus candidatos como independientes, con lo cual participaría y no participaría, al mismo tiempo, no ha sido aceptada, y un portavoz del partido declaró en la noche del viernes que en el caso de no ser legalizado continuará presentando sus candidaturas ilegalmente, aunque luego se anulen las papeletas de voto.

EN esta continuación del conservadurismo exagerado, de condenado por desconfiado, el Gobierno nos dice que ya no tenemos partido único y que to-

avía no tenemos Partido Comunista. La verdad es que seguimos teniendo Movimiento, larvado y repintado, y que seguimos teniendo Partido Comunista, que no solamente no cesa de actuar y de pesar en la vida nacional, sino que se está beneficiando de toda esta gran operación que se realiza en torno suyo. Muchos partidos quisieran que se les diera esta condición de decisivos y de trascendentales para la vida nacional.

LA "desaparición" del Movimiento, o del sistema de partido único, que hasta ahora estaba viviendo con el sistema de la relativa pluralidad, consiste en la adecuación de sus estructuras a nuevas formas, incluyendo algunas de ellas —las juventudes, la Sección Femenina, el deporte— en un nuevo organismo con carácter de Subsecretaría de Juventud, Deporte y Familia, de clara nomenclatura corporativista y de olorillo antiguo. Suenan a mariscal Pétain. Otro gran tinglado, el de la Prensa y la Radio del Movimiento, pasa a ser un "organismo autónomo" dentro del Ministerio de Información y Turismo. Todo ello va a seguir teñido por su arrastre ideológico y por su formación de un sentido de viejo régimen. Sus funcionarios se conservan enteramente. Esto es lógico: ni jurídicamente se puede prescindir de unos empleados que lo son de derecho, ni moral o éticamente se podría arrojar al abismo del paro a millares de familias. La absorción es necesaria, como lo será en su momento la de los funcionarios sindicales. Lo que va a ser imposible, si es que se pretende, es la transformación ideológica de personas que no son simples funcionarios, sino que lo son en función de un servicio al partido único, y que siguen creyendo en su mayoría en las fórmulas políticas que les llevaron a esa forma de poder burocrático que han venido ejerciendo. Una manera quizá más política de resolver el problema hubiese sido la de disolver enteramente organismos y funciones del Movimiento, suprimiendo un terrible gasto para el erario, y repartir a sus empleados en los distintos Ministerios y organismos públicos. Conservar sus bloques burocráticos es seguir conservando la estructura del Movimiento.

PERO así funciona el conservadurismo. Como ha funcionado con la Ley de Prensa. La modificación anunciada con tanto énfasis sigue constituyendo un peligro, incluso un nuevo peligro, para la libertad de expresión que se quiere defender con el nuevo Decreto. En primer lugar, no hay por qué



Willy Brandt en Londres: "Me preocupa el panorama que nos ha trazado Felipe González, y compartimos sus temores".

cargar todos los males de la Ley de Prensa al artículo segundo, efectivamente siniestro —TRIUNFO lo ha sufrido en toda su gravedad en varias ocasiones, y ha estado a punto de no poder sobrevivir—, sino al conjunto de una Ley que hoy aparece como retrógrada. No olvidemos que no fue su artículo segundo, sino otro, el que sirvió para hacer desaparecer el diario "Madrid" después de más de treinta años de funcionamiento. La desaparición de la Ley de Prensa y su sustitución, por nada hubiese sido la medida realmente democrática y equiparadora a otros países europeos de democracia auténtica. En cambio, se elimina solamente el artículo segundo, y en su lugar se fortalecen las normas jurídicas de vigilancia sobre los medios de comunicación, creando incluso canales de urgencia para castigar las posibles infracciones en períodos determinados (el electoral). La Administración se reserva el derecho de secuestrar publicaciones en caso de ataques a la unidad de España, la institución monárquica y las Fuerzas Armadas: la posibilidad de que sea el Gobierno el que juzgue si determinados comentarios sobre esas instituciones pueden ser o no "ataques" es inquietan-

te. Lo mismo sucede con la cuestión de obscenidad y pornografía, tan difíciles de definir y de calificar en el mundo actual, en el que ya existen unos puntos comparativos muy diferentes entre España y los otros países de Europa y del mundo occidental. La injuria y la calumnia estaban ya incluidas en el Código Penal, y los jueces de instrucción venían actuando sobre ellas con bastante claridad: en el nuevo Decreto se les concede el carácter de delitos "semipúblicos". Es decir, antes se movilizaba la persecución por una querrela de quien se considerase agraviado y se constituyera en parte, y ahora bastará con la denuncia del agraviado. No olvidemos que el Código Penal tiene ya prevista una condena de hasta seis años de prisión menor para el calumniador en medios públicos. Ciertamente, hemos creído siempre, y seguimos creyendo, que el ataque a la persona en materia política o social es inadmisibles en todos los casos, y que los argumentos "ad hominem" no deben jamás utilizarse en la polémica, que ha de limitarse al campo de las ideas; pero sin que se pueda rehuir el de los comportamientos cuando éstos inciden en la sociedad. En tanto se ve en la práctica qué resultado da este Decreto-Ley, que se está llamando "antilibelo", tenemos que expresar todas nuestras reservas: muy bien podría ser un retroceso en lugar de un progreso.

TODO ello corresponde al estilo gubernamental actual. Un estilo de conservadurismo a ultranza —ultra— y un especialísimo sentido de protección al poder. Pasar de un poder absoluto a un poder sobreprotegido puede ser un progreso en un sentido de libertades relativas, pero no corresponde de ninguna manera a las premisas democráticas que se nos plantean. Y nos hacen aumentar las sospechas de que si don Adolfo Suárez tiene en la actualidad este comportamiento, que se refleja en estos grandes temas y en otros aparentemente más pequeños —como el de la suspensión del acto que habían organizado los partidos de izquierda el domingo pasado, para comentar la situación electoral y la legalidad de los partidos—, el día en que sea presidente del Gobierno tras unas elecciones ganadas y con unas Cortes a su medida podría transformar la gobernación del país en un sentido visiblemente autocrático. A menos que una de sus propias trampas le corte el camino, como ha estado a punto de sucederle —y todavía le puede pasar— con la trampa de la legalización. ■